



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA
SNIES 1814**

**ACUERDO No.330
27 de junio de 2017**

Por medio del cual se aprueba la modificación de fechas de los calendarios académicos de Pregrado - Posgrado y Fines de semana semestre 2017-2.

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en uso de sus atribuciones estatutarias y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Rector sometió a consideración la propuesta de fijar una nueva fecha para ampliar la inscripción de las matrículas para los estudiantes de pregrado, posgrado y fines de semana del 2017-2.

SEGUNDO: Que la propuesta de ampliación de fecha de inscripción de matrículas para todos los estudiantes de UNALA se encuentra ajustada a las necesidades académicas y de Extensión, menos para la Escuela de Posgrados en las Especializaciones de Derecho Administrativo y Derecho de Familia, los cuales por ser de mayor extensión horaria los estudios se requiere comenzar el semestre más pronto, razón por la cual se determinará una fecha diferente.

TERCERO. Que una vez estudiadas y analizadas las fechas presentadas se encontraron apropiadas para su aprobación las siguientes.

En merito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar la modificación de fechas de inscripción y de matrículas para los calendarios académicos de Pregrado, Posgrado y Calendario fines de semana para el período académico 2017 - 2, hasta el diecisiete (17) de julio de 2017; excepto para los Especializaciones de Derecho Administrativo y Derecho de Familia, para los cuales se ampliará el período de inscripción y de matrículas hasta el siete (7) de julio de 2017.

Artículo 2º. Los demás disposiciones contenidas en los Acuerdos que se modifican conservan su tenor literal.

COMUNÍQUESE;


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General